

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.932.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Viernes 23 de Septiembre de 1932

ESTRUCTURACION DE ESPAÑA

Derrotero político de Castilla

Por CARLOS ALONSO

El hondo problema español, vulgarmente denominado «cuestión catalana» —efecto del «hecho diferencial» entre comarcas de España, exagerado y, en gran parte, artificialmente creado por los partidarios del particularismo regional, diferencia que es producto de la pugna secular entre las tendencias centrípeta y centrífuga y las ansias hegemónicas de regiones españolas— ha sido temporalmente resuelto con el reconocimiento de la nacionalidad catalana, el derecho de autodeterminación de Cataluña, y la entrega al oriente autónomo de la península ibérica de más de un centenar de millones de pesetas anualmente.

La magna obra de creación de la gran Patria española, que se iba forjando a pesar de la monarquía—institución que veía al pueblo suprimido— fue frenada por su arbitrio—al proclamarse la República, sufre un retroceso. No ha dependido del régimen; yo he defendido a éste, en mi librito «El problema fundamental de España» por ser la encarnación de la nacionalidad. La República era instrumento que podía servir a la nacionalidad española, o que podía servir a la nacionalidad catalana, según fuera la España castellana o catalana, quien controlara el movimiento renovador. En San Sebastián, en Agosto de 1930, se hicieron oír y atender voces catalanas. Castilla, ni asistió a aquella reunión, ni pactó sobre la futura estructuración de «las Españas»; estuvo ausente, y ausente sigue de la dirección gubernativa. Cataluña, en cambio, sin hacer más sacrificios que nosotros para proclamar la República, la hizo suya, y la convirtió en instrumento de su política.

Los hombres que alardean de comprensivos, dirán es simplicidad defender la unidad política de España, la prelación ante la aparición de diversas nacionalidades peninsulares cuya unión puede ser constituida en Estados con lazos que los unan, aspirando a su afianzamiento hasta llegar a romperlos, pero esa simplicidad del pueblo castellano es manifestación de grandeza y de vigor. Bien simple, bien sencillo es el principio de la igualdad de los hombres ante la ley, y es una conquista espiritual que se reputa extraordinaria. El panorama de Castilla, de inmensas tierras llanas y de cielo limpio y despejado, con horizontes de lejanía, crea el paisaje espiritual similar donde surge el ideal simplísimo de la unidad política, pero no una unidad hueca y vacía, sino en la que se concreten los matices superiores de los pueblos españoles, tratando, claro es, que lo sean los nuestros, y notoria su preponderancia.

Castilla no supo al cambiar el régimen adueñarse de la República; sin preparación por la inexperience de su reciente republicanismo, abandonó la dirección política a Cataluña, y es preciso conquistar a la República, hacerla nuestra para que sea instrumento al servicio de aspiraciones de la «España castellana» ligadas a su existencia.

El influjo político es consecuencia. En gran parte, de la potencialidad económica. La depresión, en este aspecto, de Castilla, derivada de las guerras anacionalmente españolas y de la política desastrosa y egoísta seguida por los monarcas, ha hecho no se ultimase la obra unificadora de España, empresa a que la impulsa su espíritu, y su situación geográfica.

Es la agricultura la principal fuente de riqueza de Castilla y, sin embargo, no tenemos una política agraria; tanto se puede hacer en esta cuestión, que puede decirse que la obra apenas está iniciada. Hay industrias cuya explotación es posible en nuestro país y no han sido implantadas por la insolubilidad y timidez del capital—y así puede caer en el vacío la llamada de Béjar para mejorar y acrecer su fabricación pañera—no dándose cuenta sus tenedores del perjuicio que causan a Castilla y a España y a ellos mismos, pues ha llegado la época—observarlo es bien fácil—en que solamente logra ser respetado el capital que se hace útil dando trabajo y creando riqueza.

La unión de las provincias castellanas dará a la «España castellana» conciencia de su misión tutelar, y encauzará sus energías hacia su reconstrucción económica, para lo que es necesario el esfuerzo común. La apro-

Sobre una sesión del Ayuntamiento

Contestando a una petición

El señor Rodríguez, don Pedro, concejal socialista, en la sección de ruegos y preguntas de la última sesión municipal, solicita mi sustitución como miembro de la Caja Colaboradora, y añade que se me mande por la Alcaldía una carta pidiéndome la dimisión.

Así, en estos términos de desconfianza cualquiera que lo haya leído y que esté tan ignorante como el señor Rodríguez de los Reglamentos y disposiciones referentes a las Cajas Colaboradoras, habrá podido decir: ¡Vaya un señor disfrutando momios, desde hace nueve años!

No, señor Rodríguez; lo primero que hay que hacer para hablar desde el escano municipal, sobre cosas que pueden molestar a las personas, es enterarse antes bien y ver, si llega el caso, si tiene o no razón el que para ello le haya podido invitar.

Yo he presentado la dimisión de vocal de la Caja, no una, sino varias veces; unas particularmente y otras, de una manera oficial, como se puede acreditar por las actas, y siempre me la han rechazado, apoyando la no admisión, en preceptos legales.

Pero no tiene necesidad el señor Rodríguez de pedir mi dimisión, porque hay una disposición dada por el actual ministro de Trabajo, en la que no obstante declarar como las anteriores disposiciones, que el cargo de vocal, representando a las entidades de aportación fundacional—que es el caso del Excmo. A. un año—es intermitente, añade que esos cargos de vocal serán renovados cuando las entidades representadas hicieren nueva designación.

Muchos más preceptos legales podría invocar para hacer ver al señor Rodríguez que no soy un detentador del cargo de vocal del Consejo de la Caja Colaboradora, y que he estado en ella amparado por la Ley.

Pero es que, como antes digo, y sin tener obligación de hacerlo, he renunciado varias veces al cargo, como puedo acreditarlo, y además, señor Rodríguez y por si no lo sabe, le diré que esa CANONJIA es completamente gratuita, sin dietas ni emolumentos de ninguna clase, con un trabajo a veces fabrumador, celebrando sesiones interminables hasta los domingos, y todo para defender los dineros del obrero y recibir en premio una desconsideración de jure como representante en el Ayuntamiento de un sector proletario. ¡Así paga el diablo a quien bien le sirve!

Pero esto que ha hecho conmigo el señor Rodríguez, tiene también una parte buena, y es que me facilita el camino para salir de la Caja Colaboradora, que estoy deseándolo, no ahora, sino desde hace años, y bajo este aspecto, le estoy agradecido.

Y para finalizar, se me ocurre pensar si algún motivo habrá tenido el señor Rodríguez, al solicitar mi dimisión, y sería curioso conocerle. ¿Es quizá, el celo que yo haya podido demostrar en defensa de los sagrados intereses de los obreros afiliados al régimen de retiro, contra ciertas pretensiones que entiendo pueden perjudicar a aquellos intereses y según parece desprenderse de la referencia que de su petición da parte de la prensa local? Me felicitaría que el señor Rodríguez aclarase o puntualizase la causa de su actitud, dándose con ello ocasión de probar mi actuación en defensa de los derechos que las leyes de Previsión Social conceden a los trabajadores

LUIS GALLARDO

Notas de la Alcaldía

Pescado inutilizado

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 50 kilos de calamarcos y 150 de aguas.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, un individuo por encontrarse en estado de embriaguez y promover escándalo en el Espolón; dos transeúntes por implorar la caridad e insolentarse con los que no les socorrian; con dos, el dueño de un perro, por tenerle suelto, y tres dueños de casas por dejar abiertos los portales de las mismas durante las noches.

Los conciertos del Espolón

Anoche tuvo lugar el último de la serie de conciertos con que la banda del Regimiento de Infantería 30, ha amenizado el paseo del Espolón durante el verano.

Siempre se oye con pena el último concierto, al ver que se acaban las suaves temporadas, la estación veraniega ideal en Burgos, y comienzan las tardes grises, anuncio de otras más tristes que no tardarán en llegar.

La banda, que está en excelentes condiciones musicales y que seguramente descuellan entre las de su clase, ha dejado un grato recuerdo entre los aficionados y su director, don Ricardo Dorado puede estar completamente satisfecho del resultado de su labor y de la de sus huéspedes. Los aplausos con que ayer el público le despidió cariñosamente, son prueba de ello.

El «Himno a Burgos», del maestro Calleja era la última pieza que el programa anunciaba y mucha gente se quedó a escucharla, a pesar de lo desaparecible de la noche.

Fué oído en medio de respetuoso silencio, descubiertos los oídos y ante la estruendosa ovación que resonó al final, hubo de ser repetido.

Entre los aplausos pidió el público el «Himno de Riego», que fué escuchado con iguales muestras de respeto, y acogido con otra ovación que obligó al maestro Dorado a repetirlo.

No se daba por satisfecho el público y aún la banda interpretó otra obra y, por tercera vez, el «Himno de Riego».

Y a nuestros cuarteles de invierno, hasta el año que viene que volvamos a saborear tan gratos conciertos.

Instrucción Pública

La reforma del Bachillerato —Se implanta comenzando por el primer curso

La «Gaceta» publica la siguiente orden ministerial:

«Teniendo tan decisiva importancia para la cultura nacional la reforma de la segunda enseñanza, y siendo ya tan escaso el tiempo para resolver las dificultades de su implantación, no parece acertado ordenar inmediatamente, y sin más defensas, la ejecución de un nuevo plan que seguramente ha de promover inevitables discrepancias en la opinión.

Pero hay, sin embargo, una parte de la reforma respecto de la cual se ha manifestado unánime el criterio del Consejo Nacional de Cultura, y en la que, probablemente, habrá también una máxima unidad de pareceres. Nos referimos al contenido y al número de las asignaturas de los primeros años, y más concretamente de las del primer, único en que la reforma ha de implantarse en el curso actual. Porque, en efecto, cuantos han intervenido directa o indirectamente en la elaboración del nuevo plan han llegado a la coincidencia de que debe acentuarse hasta donde sea posible el carácter científico de sus enseñanzas, y, principalmente, que los estudios del bachillerato deben ser, por lo menos en sus comienzos, un desarrollo de los que se han efectuado en la escuela.

Por estas razones, dados los apuros de tiempo y sin perjuicio de nada respecto a la forma última y definitiva que haya de tener el nuevo plan, puede emprenderse su ejecución, sin graves inconvenientes, en lo que se refiere al primer año de los estudios del bachillerato, y para ello se ordena lo siguiente:

Artículo 1.º En todos los Institutos Nacionales y Locales de Segunda Enseñanza, y en los Colegios subvencionados, creados hasta el presente, se abrirá la matrícula para los alumnos del primer año del bachillerato que estaban hasta ahora suspendidos.

Art. 2.º Las asignaturas que constituyen el primer año son las siguientes: Matemáticas, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Francés, Dibujo y Educación Física; todas de clase alterna semanal.

Art. 3.º El contenido y los métodos de estas enseñanzas deberán ser concordados en todo lo posible con los más autorizados pedagógicamente que se emplean en la escuela primaria.

Art. 4.º Los claustros de los Institutos y los directores de los Colegios subvencionados designarán los catedráticos y profesores que deban encargarse de estas enseñanzas, y procurarán, conforme a los medios de que dispongan, que por lo menos los alumnos del primer año efectúen visitas semanales a los museos, monumentos, fábricas y talleres, etcétera, que existan en la localidad.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Burgos

Exámenes para mañana: A las diez de la mañana, Elica y rudimentos de Derecho, Psicología y Lógica.

A las once y media, Historia Universal

A las cuatro y media de la tarde, Preceptiva literaria y composición

Enseñanza oficial

Cumpliendo lo dispuesto en O. fecha anterior, queda abierta en esta Secretaría, durante las horas de oficina, matrícula en las asignaturas siguientes que constituyen el primer año del Bachillerato:

Matemáticas, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Francés, Dibujo y Educación Física.

Informaciones comentadas

LAS MAS GRAVES PREOCUPACIONES DE EUROPA

Por ANTONIO PEREZ

En Niza, Cannes y Montecarlo, y luego en Biarritz ha sorprendido y «ha hecho furor» la camisa escarlata con que se presentaba por las mañanas en la playa y en los estadios y campos de deportes, el príncipe de Gales, el primero de los «gentlemen» británicos, mantenedor del buen gusto y de la sobriedad, que heredó de su abuelo, Eduardo, el título envidiado de «árbitro de las elegancias en todo el mundo».

Las agencias telegráficas enviaron la noticia a Londres, produciendo la constupación de los aristócratas, sastres, camiseros y demás servidores de las elegancias de West-End. ¿Qué rara influencia había ejercido en el príncipe de Gales, tan dueño de sí siempre tan mesurado y comedido, su excursión por el Mediterráneo azul para buscar el contraste de aquel color escarlata que envolvía su torso? ¿En qué muelle, suburbio o antro de moriscos o judaizantes, tunicinos o beldadicos, egipcios o siriacos había encontrado aquel color chillón que desumbrara sus ojos?

¿Acaso, el príncipe ha querido rendir un homenaje a Garibaldi, cuya memoria se honra estos días en Italia, revisando la camisa roja que simbolizó el ideal de la unidad italiana? ¿Es un llamamiento al Imperio británico, cuya unidad se resquebraja, a pesar de las lañas que se le quisieron poner en la Conferencia de Ottawa?

Posiblemente el príncipe no ha tenido ningún propósito trascendente. Un cronista, sin embargo, René Pignatelli hace notar en «Le Capital» que casi toda Europa atribuye a la camisa una importancia que no tuvo jamás en la historia, como no se recuerda aquella levenda en que un rey buscaba para adquirir a cualquier precio la camisa de un hombre feliz. Y el único hombre feliz que encontraron en el reino sus mensajeros, no tenía camisa.

«Aparte las camisas brunas de los secretarios de Hitler, que representan una segregación social en el país clásico de la disciplina, y que no tiene precedentes sino en la revolución luterana, se organizan otros «bandos en camisas». Los «heimwehren» en Austria y los partidos agrarios en Rumania y Bulgaria, teniendo por expresión de cohesión y fraternidad camisas de distintos colores. En los parques de Washington que rodean al Palacio presidencial, la policía tuvo que dispersar a muchedumbre de veteranos de la guerra, uniformados con camisas kaki. ¿Es que Europa, es que el mundo va a ponerse en camisa? También pudiera ser signo de miseria. Las «camisas yanquis» habían caminado centenares de kilómetros para mendigar una pensión oficial en los presupuestos federales. Las camisas de Hitler reciben una soldada de treinta fenices; apenas cincuenta céntimos españoles.»

A pesar de todo, la moda está lanzada y no se detendrá... El próximo año todos vestiremos la camisa escarlata del Príncipe de Gales... Por cierto que empapará muy bien con otra moda masculina que se inicia y que ha encontrado defensores apasionados en varios médicos famosos: la moda de la barba corrida y de la barba larga. Para algún moralista es posible? ¿que este retorno a la costumbre de respetar las imposiciones de la Naturaleza detenga a las mujeres en su insano afán de masculinizarse, ya que no parece verosímil que ante la imposibilidad de imitar al hombre, apelen al arbitrio de ponerse barba postiza.

Los médicos, por su parte, han recitado testimonios de experiencias y estudios hechos por sabios doctores del siglo XVIII y del XIX, demostrando que el uso de la barba previene y evita numerosas afecciones y enfermedades, singularmente, neuralgias dentarias o faciales, fluxiones, catarros nasales, etcétera. Fueron los pueblos anglosajones los partidarios del rastro completo. Les costó siglos vencer a los latinos de que era más higiénico, más limpio y más bello rasurarse a diario y he aquí que ahora, esta nueva moda viene de Inglaterra. Alguien ha dicho que surge en el impulso psicológico de querer diferenciarse del enojoso pariente yanqui, que no deja restaurarse a la libra esterlina.

Ya recordé días pasados que Inglaterra había dado paso libre al juego del «yo-yo», alegando que aunque venía de los Estados Unidos y de Cuba era de origen o invención canadiense. Ha durado esta leyenda lo que ha tardado el «yo-yo» en invadir Francia. Ya los «camelots» que re-orientan los bulevares parisienses vendiendo los discos giradores, vociferan la siguiente historia:

«Se ha propalado que el inventor del «yo-yo» fué el yanqui Thomas Cook. No es verdad. El «yo-yo» es francés. Fué inventado en 1791 y se le daba el nombre de «emigrette» y el de «emigré» o «emigrante». Recuérdese que era la época en que millones de franceses habían tenido que huir de Francia y que se escapaban hábilmente de las manos de la policía y retornaban cuando les convenía protegidos por el rey que luego fué guillotinado. Era

un «yo-yo» político. Nuestros abuelos y nuestras abuelas, más ricos que nosotros, hacían el «yo-yo» en marfil. Nosotros en madera y, gracias...»

Un erudito ha querido demostrar que el relato de los «camelots» es enteramente exacto. No sólo la descripción del «emigrette» coincide exactamente con el simple mecanismo del «yo-yo», sino que en un número del semanario ilustrado «La France Pittoresque» de 1831, se ha encontrado una lámina en que una damisela y un petimetre, pasean entre otros elegantes, jugando al «yo-yo»...

¿Qué valor pueden tener estas restricciones, confirmadoras de que no hay nada nuevo bajo el sol, al lado del sentimental y espiritual renacimiento, en un parque de Berlín, de un edificio que había desaparecido y parecía olvidado: el de narrador de cuentos...? Un obrero intelectual en «chomage» y miseria, un proletario de levita se situó en una explanada del parque de Litzensee, cobijado por un gran cartón en que se leía: «Soy el tío Edwin, contador de historias, parabolas y cuentos... Quiero entretener, regocijar y moralizar a los niños y niñas de ocho a ochenta años...» Los primeros días muchos reclaban del innovador y las madres apartaban a sus hijos de aquel lugar, pero al cabo, tío Edwin ha vencido con sus artes de poeta y de actor. Cada día le rodea una muchedumbre más numerosa, y cuando terminados sus relatos hace su coleta, los fenices caen a centenares en su sombrero pardo de cesante. Resucitada la profesión y dignificada el oficio, ya hay imitadores del tío Edwin en otros parques de Berlín y en otras ciudades del Reich. Y he aquí un empresario que ha acudido al narrador de parabolas y le ha ofrecido un contrato para hacer intermedios y contar cuentos para niños, de veinte a cincuenta años, prematuramente envejecidos, que se aburren en las brumosas horas de un dancing-cabaret...

He aquí, lectora dilecta, las cosas más importantes que suceden estos días en la envejecida Europa...

(Prohibida la reproducción.)

GOBIERNO CIVIL

La Exposición de ganadería en Espinosa de los Monteros

Cuando acudimos al despacho del señor gobernador nos encontramos allí con nuestro antiguo amigo, don Antonio Eraña, inspector auxiliar de la Dirección general de Ganadería.

Mientras el señor Vega resolvía una consulta por teléfono con el ministerio de Agricultura, conversamos unos momentos con el señor Eraña, quien nos dijo que llegó ayer de Madrid en compañía de don Fernando Escalera, técnico de Agricultura; don Gonzalo Barroja, veterinario técnico de industrias lácteas y un maestro quesero.

Con ellos irá el domingo a Espinosa de los Monteros, para dar de salida al señor gobernador el lunes por la tarde, con objeto de inaugurar la Exposición y concluir de ganados y el laboratorio de control lechero, que, costado por el Estado, ha enviado la Dirección general de Ganadería.

Por cierto añadió el señor Eraña—que ese laboratorio significa un triunfo para a Espinosa—que no se han concedido más que cinco para toda España, y ello se debe al celo de un burgalés ilustre, don Cayetano López, inspector general de la sección de labor social.

Una vez en Espinosa y continuando los procedimientos implantados por el nuevo régimen, resolveremos allí cuantas consultas se nos hagan por entidades y ganaderos, pues estaremos en contacto con el pueblo para oír con el mayor gusto preguntas y sugerencias relacionadas con la ganadería y con cuanto abarca nuestra profesión.

Lo que dice el señor Vega

Hablamos a continuación con el señor gobernador y comenzó diciéndonos que el lunes por la noche fué encontrada en la fábrica de harinas de la señora viuda de Eranueva, de Miranda de Ebro, una bomba con la mecha encendida, que fué cortada evitando así que hiciese explosión.

Con este motivo se hacen toda clase de investigaciones para averiguar quiénes son los individuos que la colocaron.

Ayer—siguió diciendo el señor Vega—estuve en Miranda con objeto de examinar el estado del asunto y regresar por la noche en compañía del director general de Administración local señor Calviño, que, pasó unos momentos en Burgos, dirigiéndose seguidamente a Madrid.

Anoche, en el paseo del Espolón, por no descubrirse dos individuos cuando la banda militar interpretaba el Himno de Riego, hubo unos incidentes sin importancia, pero he de imponer a aquellos alguna sanción para que aprendan a respetar el Himno Nacional.

Edición de las ocho de la noche

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

DIPUTACION PROVINCIAL

Se aprueba el Reglamento del nuevo Hospital

La cobranza del impuesto de cédulas personales... Se habla del alquiler de la Casa del Cordón para instalar el gobierno civil

Bajo la presidencia del señor García Lozano y con asistencia de los señores Peralta, Nebreda, Vega, Pagazaurtundúa y Díez Pérez, dió ayer comienzo la sesión, a las doce y diez minutos de la mañana.

En el despacho ordinario se da cuenta de un telegrama enviado por Su Excelencia el Presidente de la República, agradeciendo las atenciones de que fue objeto a su paso por la provincia de Burgos, en su reciente viaje por el Norte.

El presidente se ocupa con brevedad del viaje de S. E. a Miranda de Ebro, participando después que hoy llegan a Burgos los guardias de asalto quedando instalados en los pabellones que ocuparon en Gamonal las fuerzas de Aviación, pero que es necesario habilitar un local para instalar un refén.

Se cambian algunas impresiones sobre este particular, acordándose visitar al gobernador para concretar algunos extremos.

También se ocupa de la representación que corresponde a la Diputación en el Consejo de la Caja Colaboradora, acordándose dirigirse en este sentido a la mencionada entidad y resolver después lo que proceda.

Sobre el libro «Escritores Burgaleses», del que son autores Fr. Luciano O. S. A. y don Julián G. Sáiz de Baranda, se acuerda facultar al presidente para que, de acuerdo con los señores gestores, adquiera algunos ejemplares con destino a las bibliotecas.

Se pasó al orden del día, aprobándose los siguientes expedientes: Que se anticipe al secretario de la Academia provincial de Dibujo don Luis Manero, la gratificación que tiene asignada.

Aprobación de la relación de los precios medios a que se vendieron los artículos que constituyen el suministro a las tropas del Ejército y guardia civil en el mes de Agosto.

Autorizar al director de la Casa de Caridad para adquirir las matrículas y libros necesarios a los asilados que disfrutan de becas.

Sobre la consignación en presupuesto de la cantidad con que ha de contribuir la Diputación para los servicios antivenéreos, se acuerda que se seguirá asignando la cantidad necesaria.

Aumentar a don Jesús Iglesias, la cantidad que viene percibiendo en concepto de salario familiar.

Que se entregue a Lorenza Miguel, de Burgos, su hija Isabel López, asilada en la Casa de Caridad, y a Nemesia García, de Burgos, su hija María Trinidad.

Devolución de la fianza al contrafista de acopios de piedra de la carretera de Roa a Burgos, sección de Burgos a Santa María del Campo, en el ejercicio de 1931.

Sin discusión se aprueba el Reglamento del nuevo Hospital provincial.

El señor García Lozano dice que solo faltan algunas ligeras correcciones de estilo.

Para la aprobación del Reglamento, los señores gestores han venido celebrando reuniones de carácter privado con el fin de estudiarle.

Por esta causa desconocemos el texto ya que en la sesión no se ha leído la lectura de él.

Se acuerda después declarar la apertura del período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales en toda la provincia, correspondiente al ejercicio de 1932, durante los meses de Octubre y Noviembre.

Se aprueban varias cuentas y facturas por servicios provinciales que importan en la presente semana 11.834 pesetas.

Referente a la petición hecha por el gobernador, relacionada con el alquiler de un edificio para Gobierno civil, se da lectura a un trabajo realizado por los señores García Lozano, Peralta y Nebreda, en el que se analiza el aspecto económico de la cuestión por el que la Diputación saldría quizá perjudicada, pero como la Comisión tiene verdaderos deseos de atinar intereses para buscar una solución satisfactoria se acuerda dar las mayores facilidades hasta hallar una solución.

Se dió por terminada la sesión a las dos menos diez minutos de la tarde.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ Lain-Calvo, 38, 2.º

¡Ya era hora! Burgos hace 30 años

Como españoles, hemos de felicitarnos porque acaba de publicarse la Guía Internacional de Carreteras de España y Portugal, obra genuinamente española, confeccionada por personal técnico español, que constituye una maravilla en su clase, colocándose a la altura de las publicaciones similares que han visto la luz en otras naciones.

Consta de tres factores: El Libro de la Guía la colección de 14 mapas y el portamapas.

El libro, muy bien encuadernado, en tela (14 x 23), es muy económico a pesar de exceder de las 1.000 páginas. Contiene más de 14.000 poblaciones y una completa descripción de lo que puede interesar al turista o viajero, tanto si va en tren, como en auto (hoteles con sus precios, garages, talleres, monumentos, panoramas, excursiones, ruinas, curiosidades, datos históricos, etc.)

Este caudal tan enorme de arte y turismo que se condensa en esta obra, sólo ha podido conseguirse con un trabajo intenso y costoso y con la valiosa cooperación prestada por el Patronato Nacional de Turismo, decantando de utilidad pública y prestando graciosamente sus importantes archivos. Las oficinas de Obras Públicas, las Diputaciones y los Ayuntamientos, han colaborado entre sí con sus valiosas informaciones, para que España, país turístico por excelencia, tuviera una Guía de carreteras propia, que hoy por hoy, es la mejor que se ha publicado de nuestro país.

La colección de 14 mapas numerados e independientes, fotografiados a siete colores, con un plegado que permite doblarlos en todos sentidos, para tener siempre delante la ruta a seguir, es algo definitivo. Llevan con sugestivos signos convencionales cuanto pudiera desear el más exigente turista: clase de las carreteras, puntos panorámicos, cuevas, sitios peligrosos, montes, pasos a nivel, aeródromos, ruinas, albergues del P. N. T., fuertes faros, aduanas, etc., etc. Puestos uno al lado del otro forman el mapa completo de España, Portugal y Sur de Francia. Pueden adquirirse uno o varios, con o sin el Libro.

El portamapas constituye el suplemento de la Guía. Es de papel celofana de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana) y permite viajar sin ir desenvolviendo voluminosas cartas en plena ruta. A través de la celofana se tienen siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Debemos congratularnos por haberse publicado una Guía de carreteras española, de tal envergadura. Hacemos extensiva nuestra felicitación a Publicitas, S. A. impulsora de esta magnífica obra.

¡Ya era hora! Por fin, España tiene también su Guía de Carreteras.

ESPECIALISTA en estómago, intestinos, hígado y su cirugía DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA — Teléfono, 360 Portai de Ali, número 2, Clínica

Advertisement for Vinos Finos and Mina Tondonia wine, featuring a logo and contact information for Ignacio Palacios in Burgos.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 23 de Septiembre de 1902

Nuestro querido amigo y colaborador don Isidro Gil y Gabiando, secretario del Ayuntamiento de esta capital, ha obtenido en los Juegos Florales de Segovia el premio del capitán general del Ejército don José López Domínguez, por un erudito trabajo literario histórico-artístico acerca del Alcázar de la mencionada capital castellana.

En el obispado de Jereña (Chile), ha sido nombrado promotor fiscal eclesiástico el joven sacerdote burgalés don Francisco Cantero del Hoyo, muy versado en Derecho canónico.

Ha tomado posesión del juzgado de primera instancia e instrucción de Villadiego el inteligente funcionario de la carrera judicial don José Calderón Bañuelos.

Mañana marcha a Madrid, después de pasar en Burgos la temporada de verano, el diputado a Cortes por esta circunscripción señor Martínez del Campo, acompañado de su distinguida familia.

En la importante villa de Pampliega acaba de inaugurarse con gran éxito el alumbrado eléctrico, instalado por la sociedad que al efecto han constituido don Eutices Grijelmo y don Castulo Orejón.

Ayer, a las cinco y media, se verificó el entierro del desgraciado pintor Federico Santillana, muerto alevosamente el domingo por la tarde en los Valdeosos.

El fúnebre acto constituyó una imponente manifestación de duelo, siendo la concurrencia tan extraordinaria como se habrá visto pocas veces.

La suscripción abierta para socorrer a la familia de Santillana alcanza a 215,20 pesetas.

Pidan conservas VILLARIAS Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Luí Cendrero, sobre falsedad; ponente, señor presidente; defensor, licenciado Juan Regui; procurador, Maroto; secretaria del licenciado Tornos.

«Nuevo Mundo»

Informa sobre el próximo Congreso Socialista, con declaraciones especiales de la Comisión Ejecutiva del Partido sobre este inquietante acontecimiento político.

Publica, entre otros asuntos de interés: «La estúpida barbarie de la guerra» (Irass de Herriet). «¿Qué pasa en el mundo?» (relaciones interplanetarias). «Evocaciones de la Fornarina». «Aunque no lo crea...» «Preguntas indiscretas». «Un drama a la luz del candilabro». «Página de la mujer».

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Table with financial data: Capital autorizado 100.000.000'00 de pesetas, desembolsado 51.355.500'00, RESERVAS 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá, 14 — MADRID SUCURSAL DE BURGOS

Almirante Bonifaz, núm. 24 (Edificio de su propiedad) SERVICIO ESPECIAL DE GAJA DE AHORROS

Intereses que abona: CUATRO POR CIENTO ANUAL, acumulándose los intereses por semestres vencidos IMPOSICIONES A UN AÑO: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

Horas de Caja: de nueve y media a una y de tres a cinco NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Este departamento estará abierto al público todos los días laborables, de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

Écos de la provincia

El DIARIO en Lerma

El precio del pan, el proceder de la Alcaldía y del pueblo

Por una vez nos vamos a ocupar de este escabroso asunto del precio del pan, dada la reacción que en estos días se ha verificado en la opinión pública.

Prueba de esta reacción (que aunque escasa, otras veces ha sido menor), es el número de personas que nos ha dispensado el honor de acercarse a este humilde corresponsal, rogándonos que desde las columnas del DIARIO, excitáramos a las autoridades competentes para que intervinieran en el asunto del precio del pan, honor que posponemos a las consecuencias de una información, en la que, torpemente, si lo hacemos con sinceridad (de lo que no cabe la menor duda), hemos de lastimar apreciaciones y susceptibilidades profesionales.

Pero es que tanto esas personas que se han acercado a nosotros, como otras muchas que no lo han hecho, y participan del mismo parecer, creen como obligación esencial de un corresponsal, iniciar o promover un ambiente, en este caso concretamente sobre el precio del pan, para que luego, a la hora de ataques y vituperios, nos abandonen. Y no es así o no debiera serlo.

No porque nuestra información, sobre este asunto, como todas las que hacemos, deje de ceñirse a la verdad de los hechos y opiniones del pueblo, pues ello constituye la estrella polar que nos guía para navegar en esta difícil misión periodística, entre un mar enfurecido por olas pasionales que se originan y chocan en las distintas opiniones, siempre inevitables, pero que tienen el defecto de no causar naufragios en nuestro honrado como ingrato proceso. La verdad es muy ingrata.

El corresponsal, sólo puede informar o transmitir la actitud o lo acontecido por el pueblo o personas que en algo se destacan. En el caso que nos ocupa hay dos aspectos: uno del público y de otra parte la beneplácita actitud, puesta en práctica sin bombos ni platillos, de la Alcaldía, desempeñada accidentalmente por el primer teniente alcalde, don Segundo Revilla, cuya actitud obedece a sus convicciones e ideas democráticas sobre el cumplimiento del deber que el pueblo le impuso (como a todos) al depositar la papeleta en las urnas.

Y como consideramos que para comprender y resolver todo lo relacionado con el interés público, está nuestro Ayuntamiento, creemos que éste y no otros deben tomar siempre las iniciativas encaminadas a resolver éste y muchos casos.

Así que dejemos aparte nuestra opinión particular y la actitud del público, ya que ninguna de las dos tiene importancia y vayamos a intervenir al señor Revilla, en funciones de alcalde, quien en el lapso de tiempo de su actuación, ha dejado marcado un sello indeleble de justicia y honradez en el cumplimiento del deber, por lo que se ha hecho acreedor a las simpatías generales.

Dejamos para mañana la intervención que hemos hecho al señor Revilla y en la que nos da cuenta de sus gestiones y resultados.

CLUBMAN Lerma, 20 Septiembre de 1932.

El DIARIO en Miranda de Ebro

Las fiestas

Estas se celebraron, con arreglo al programa si bien con algunas variaciones. El sábado, a mediodía, se inauguraron con música, cohetes y bombas.

Por la tarde, organizada por el «Club Deportivo Mirandés», en cooperación con el Ayuntamiento, se celebró una carrera ciclista, de 45 kilómetros recorrida, tomando parte ocho corredores.

Llegaron: primero, José González de Haro; segundo, Amado Zárate, del Club Deportivo Mirandés; tercero, Casimiro Huertas; cuarto, Teodoro Quiñana y otros dos en quinto y sexto lugar, siendo premiados todos.

Fueron aplaudidos por el numeroso público según iban llegando. A continuación en el campo del Club Deportivo mirandés se celebró un partido de fútbol entre los locales Selección Comera-Gayilanes y el Dornier, con el resultado de tres a dos.

Como los elementos que integran los equipos, están un poco en pugna y desearios cada uno de vencer en el campeonato que se está llevando a efecto en el torneo local ya se preveía que el partido había de ser duro, para obtener la copa que regalaba el Club al vencedor del partido de hoy.

Y así fué, comenzó un poco suave y bien, pero luego se tornó en duro y sucio, llegando a las manos los jugadores y teniendo que intervenir el árbitro, los directivos y el público, evitando pasara a mayores el asunto.

El árbitro señor Cadiñanos, pudo evitar más si hubiera castigado duramente, como lo hizo al principio, por qué no continuó así? Al terminar se le entregó la copa al vencedor.

Nos aseguran que hay gran descontento y que habrá protestas y dimisiones en el Club. Yo opino que todo se arreglará, con un poco de buena fé entre ambas partes.

Por la noche, sobre las ocho, llegó la banda de música de Casalarreina, saliendo a recibirla la municipal y numeroso público, recorriendo las calles con pasodobles y el Himno nacional. Fue muy aplaudida. Hasta las nueve, hubo un animado baile, en la plaza de Cervantes, repitiéndose después desde las nueve en adelante en la plaza de la República.

El domingo, fué saludado con dianas por ambas músicas, y a las once y media, comenzó un magnífico concierto por la municipal, que fué justamente ovacionado por su esmerada labor. Así se trabaja, amigo Solabarrqueta y se ganan laureles.

Los globos profescos de los intermedios, clabérrimos.

Por la tarde, a las cuatro, festival taurino, actuando los motoristas Mister Sagrav y Mister Arestan, rejoneando, banderillando y matando un novillo. E. Bartolomé y D. Obón, cumplieron con los dos novillos, cortando oreja el primero.

Y la banda cómico-taurina «Emplaz-3», se encargó de hacer las delicias del público que vió y aplaudió a la par la esmerada labor que hicieron en su música cómico-seria-humorística, siendo muy aplaudidos, como también la pareja aragonesa.

Después hubo gran baile en la plaza de Cervantes. Sobre las nueve, la magna llegada de S. E. el Presidente de la República, que ampliamente conocen nuestros lectores.

El 19, como el anterior, las dianas. Sobre las diez, próximo al puente Carlos III, se celebró la fiesta náutica en el Ebro, con recorrido de 500 metros, entre nadadores, cucañas y lanzamiento y cogida de patos.

Ganó el nadador Agustín Ortiz. Las cucañas, causaron gran diversión y griterío, así como la persecución y cogida de patos.

A las once y media se dió un buen concierto por la municipal, alternando la de Casalarreina, siendo ambas muy aplaudidas.

Sobre el concurso de escaparates, ya daremos a conocer la clasificación. A las cuatro de la tarde se celebró un partido de fútbol entre el «Deportivo Mirandés» y el «Sport Haro», con el resultado de 8 a 0 a favor de los locales.

Aun cuando los harenses jugaron bien, era tal el predominio de los mirandeses, que se puede decir que el partido no fué color.

Sentimos el percance de los forasteros, pero hay que jugar más y mejor.

La copa, regalo del Ayuntamiento, se le adjudicó al mirandés.

El árbitro, señor Arroyo, bien. Al terminar el partido, empezó a llover, copiosamente, por lo que los fueos artificiales anunciados para las diez de la noche hubo que suspenderlos, hasta el día siguiente, así como el concurso de jotas y la verbena, terminación de fiestas.

Como dejara de llover, sobre las diez, se formó un concurrido baile en la plaza de Cervantes, por las bandas local y forastera, que duró hasta las dos de la mañana.

EL CORRESPONSAL

Revendedores Podéis comprar manzanas, peras, ciruelas y otras frutas u preciosos cinturones en la finca «Villa María» (Sasamón).

Para verlo y tratar con D. FRANCISCO RILOVA

El DIARIO en Sedano

De la feria

Estaba descartado que este año hubiera en la feria, menos concurrencia de ganado que en los anteriores, porque ocupados los labradores en las operaciones de la recolección, que en toda esta región se hallan muy retrasadas, no han podido distraer sus actividades, inaplazables, para asistir al ferrial.

Sin embargo, la animación ha sido grande, efectuándose numerosas transacciones, especialmente en ganado joven, y los tratantes de la provincia de Santander, que presentaron numerosos y buenos novillos, han quedado muy satisfechos por las ventas efectuadas.

Los puestos de telas y quincalla establecidos en la Plaza han notado también los efectos de la menor concurrencia de forasteros. Y lo mismo ha ocurrido con los bailes, cine y demás espectáculos, pero la gente joven ha derrochado alegría y buen humor, a la vez que ha procedido, como siempre, con gran sensatez y tolerancia, lo cual la enaltece, porque no se ha registrado el menor incidente.

Doble desgracia

En el pueblo de Gallejones de Zamanza ha ocurrido una doble desgracia. Vivía una pobre pastora llamada Angela, ciega, anciana y enferma, teniendo a su cuidado una nieta de ocho meses, interin su madre estaba en el campo. Se supone que hallándose en la cocina con su nieta en brazos, debió sufrir un desvanecimiento, cayendo ambas al fuego, que se propagó a los vestidos de la niña, produciéndola tan graves quemaduras que falleció, igualmente que la desgraciada anciana.

¡Cállese la impresión que sufriría la atribulada pastora, cuando al regreso del campo, se encontró muertas a su anciana madre y a su hijita!

EL CORRESPONSAL Sedano 19 Septiembre 1932.

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Prim núm. 23.—Burgos Cirugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Comporturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis. General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

CLINICA DENTAL de Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donnell, n.º 15.

MENOS TRABAJO y más limpieza

significa para las amas de casa el adoptar nuestros modelos de

Advertisement for Roymar metal beds, featuring an image of a bed and contact information for Los Dos Chauffeurs in Burgos.

Fabricantes: LOS DOS CHAUFFEURS San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 4-9 8

Large advertisement for Teatro Principal, featuring the text 'Gran compañía de REVISTAS "CABAÑAS"', 'MAÑANA SABADO, la maravillosa revista LAS MIMOSAS', and 'Eldomingo, 3 grandes funciones, 3'.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

Indulto de un legionario condenado a muerte.—Se aprobó el reglamento orgánico del Instituto de reforma agraria.—Varios decretos de Marina

Ha presidido la reunión el señor Alcalá Zamora

A las diez menos cuarto quedó reunido el Consejo en el Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Sólo faltaron los señores Largo Caballero y De los Ríos que se encuentran ausentes.

Lo que dice el señor Azaña

El presidente dió la siguiente referencia: Se acordó indultar de la pena de muerte a que fué condenado un legionario de Africa por asesinato de un sargento.

Quedó aprobado el reglamento orgánico del Instituto de Reforma agraria. Este asunto nos ha entretenido hasta última hora.

También se aprobaron unas cosas de Estado referentes a puertos y cosas de Marina.

—Han tratado ustedes de la re-

aparición de los periódicos de Madrid. El señor Azaña contestó negativamente.

Firma

El señor Cifal facilitó la siguiente firma de Marina:

Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, al general auditor en situación de reserva, don Manuel Navarro.

Concediendo al capitán de navío, actualmente comandante de Marina, don Luis Berdugo derecho a ingreso en el cuerpo general de los servicios marítimos.

Haciendo extensivo a la Marina el decreto de Guerra de 4 de Marzo último sobre reducciones de diques extraordinarios y supresión de obediencias abonadas de fondos de práctica.

Modificando la administración de estas dedicaciones por el impacto al Montepío de la Marina mercante.

Los demás ministros no la hicieron.

Preguntamos al señor Casares Quiroga si se habían ocupado de los periódicos suspendidos y contestó que no tratarán del asunto hasta el Consejo que celebrarán el viernes próximo.

INFORMACION VARIA

Jefes y oficiales de la guardia civil a la reserva.—Una circular relacionada con el último decreto sobre los tenedores de trigo.—Escándalos en la Normal de Segovia

Acercas de la permanencia de los socialistas en el Gobierno

La Agrupación socialista madrileña ha publicado una extensa nota, aclarando los acuerdos que adoptó en la reciente asamblea acerca del problema de la participación de los ministros socialistas en el Gobierno, que ha suscitado tan apasionados comentarios.

Efectivamente, dice, el acuerdo fue expresar la conveniencia de que los ministros socialistas permanecieran en el Gobierno hasta la aprobación de los presupuestos, porque otra cosa perjudicaría la buena marcha económica del país, pero dejando al Comité nacional que determine si conviene efectuar dimites o después la retirada, citándose como ejemplo el momento de la discusión de los créditos para armamentos, que pudieran presentarse con cifras aumentadas, en lugar de hacerlo fuertemente disminuidos.

Besteiro no irá a Cataluña

El presidente de las Cortes se ha dirigido a Maciá diciéndole que no puede asistir a las fiestas conmemorativas de la firma del Estatuto, pues el médico le ha ordenado reposo durante las vacaciones parlamentarias.

El subsecretario de Obras Públicas

Ha manifestado el subsecretario de Obras Públicas que suscribe integralmente las declaraciones del señor Prieto sobre la permanencia de los socialistas en el Gobierno.

—Otro jefe de sector general de Administración con la categoría de jefe superior de Administración es el D. J. S. Calviño Domínguez, gobernador civil de la provincia de Vizcaya y delegado especial para aplicación de la ley de 21 de Octubre de 1931.

—Concediendo el pase a la reserva a los siguientes jefes y oficiales de la guardia civil: Tenientes coronales, don Guillermo Roch Jiner y don Juan Egge Urraio. Comandante, don Pedro Luiza. Capitán don Francisco Puente Martín.

Por disposición gubernativa, capitán don Lisardo Dovat Bravo.

Reglas para la aplicación del decreto sobre el trigo

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente circular:

Para el mayor éxito del cumplimiento de los preceptos del decreto de 15 del corriente, publicado en la «Gaceta» del 20, regulando las organizaciones locales y provinciales de tenedores de trigo y fijando las tasas máxima y mínima referentes a dicho cereal, ha acordado esta subsecretaría dictar las siguientes reglas:

1.ª Con el fin de que los tenedores de trigo puedan efectuar las declaraciones de existencias en el plazo y forma señalados en el artículo primero del decreto, con cargo a los fondos que se recaudan según previene el artículo 24, se facilitarán a las alcaldías por sus comisiones provinciales reguladoras del mercado de trigo los impresos siguientes con arreglo al modelo que se inserta, verificándose con la urgencia que el caso requiere.

2.ª La primera autoridad provincial dictará las precisas medidas y cursará los órdenes que estime convenientes para que por los alcaldes de su jurisdicción se cumpla exactamente y con toda diligencia lo mandado en los artículos 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del decreto respecto a la asamblea de tenedores de trigo y constitución de las juntas locales de los mismos.

3.ª Por los gobernadores civiles se procederá sin pérdida de tiempo a constituir las Comisiones provinciales reguladoras de los mercados de trigo, en la forma establecida en el artículo sexto del decreto, de cuya constitución darán cuenta inmediatamente a esta subsecretaría.

4.ª Las Juntas locales de tenedores de trigo, después de confeccionar las listas definitivas de éstos en la forma que señala el artículo octavo, remitirán a las comisiones provinciales correspondientes relación de la cantidad de trigo mercantil y existencias en sus respectivos términos municipales, enviando las Comisiones a esta subsecretaría un resumen con la totalización de las existencias.

5.ª Según lo ordenado en el último párrafo del artículo 13 del decreto, las Comisiones provinciales reguladoras deberán antes del 15 de cada mes remitir a este ministerio una copia de los correspondientes resúmenes y operaciones de compra venta de trigo en el mes anterior, confeccionados con los datos que se suministren en la forma expresada en dicho artículo.

A los indicados resúmenes se acompañará, para que conste en este ministerio, un estado de la cantidad en remanente o depósito en la provincia para los meses venideros.

6.ª En cuanto a las funciones, facultades y atribuciones de las Juntas locales de tenedores de trigo y Comisiones provinciales reguladoras del mercado, procederán los gobernadores civiles a adoptar medidas que permitan el objeto de ambos organismos, actuando con la actividad y celo que demanda la expresada disposición legal, sin lo cual resultarían estériles los propósitos pretendidos.

7.ª Las cantidades de trigo de las operaciones de compra venta se consignarán por quintales métricos, utilizando con exactitud tal unidad de peso en las remesas y relaciones de precio.

8.ª Respecto a las correcciones por infracciones cometidas en relación con el decreto de 15 del actual, se aplicarán con todo rigor las sanciones prevenidas en el mismo.

9.ª Con objeto de que las prescripciones consignadas en el decreto de 15 del corriente, así como lo que previene la presente circular y para que llegue a conocimiento de todos los interesados, los gobernadores civiles ordenarán la publicación de ambas disposiciones con urgencia en un «Boletín Oficial», extraordinario de sus respectivas provincias, añadiendo las instrucciones que crean oportunas dictar, procurando la inserción en los periódicos locales y ordenando a los alcaldes la máxima publicidad por medio de pregones o bandos o utilizando los medios más adecuados de que puedan disponer.—El subsecretario, José Salmorán.

Se quiere instituir un premio denominado "Lope de Vega"

Los concejales federales del Ayuntamiento de Madrid, señores Aranz, Canto y Falaquer, han presentado una proposición para que se instituya un premio anual que se denominará «Lope de Vega» para premiar al autor hispanoamericano que a juicio de un tribunal competente, escriba la mejor obra dramática y que será representada en el Teatro Español.

Ministros que regresan

Procedentes de Galicia y Asturias han regresado a Madrid los señores Azaña y Casares Quiroga, acompañados de sus respectivas esposas.

En la estación esperaban las autoridades los subsecretarios de los respectivos departamentos, amigos y correligionarios.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ingreso en Carabineros

Se anota en el registro de aspirantes a ingreso en el Instituto de Carabineros al cabo José Fernández Cid, del regimiento Infantería 30 y al soldado Santos Aparicio Hernández, del Centro de Mobilización 11.

Inválidos

Se ha resuelto que la Comandancia general de Invalidos interese de todo el personal de jefes, oficiales y tropa, si se acogen a la nueva organización que determina la base segunda y transición de la expresada ley, o si optan por seguir acogidos a los derechos adquiridos por las vigentes leyes, debiendo remitir a este Ministerio las correspondientes relaciones nominales en el plazo de un mes.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la plaza de la mencionada Orden a los comandantes retirados don Marcial Cagga Marroquín y don Graciano Sáez Zubija, de Infantería, y al comandante en activo don Rafael Corcón Santamaría, de la Intendencia de la sexta división.

La cruz se concede al capitán retirado don Domerciano Santiago García de la Yedra, de Infantería; a los tenientes don Francisco Martínez Paredes, retirado, de Infantería; y don Miguel Merino Gil, activo, de Caballería, y al profesor de equitación, retirado, don Mariano Valdeacel Díez.

Cencursos Hípicos

Ha sido suspendido el concurso hípico que haba de celebrarse en Valladolid los días 23, 24 y 25 del corriente.

PROVINCIAS

Los viajes del señor Azaña.— Salida para Madrid

OVIEDO.—El señor Azaña, acompañado por las autoridades de Gijón, se dirigió a visitar la fábrica de cañones de Trubia, felicitando al jefe de la misma y dirigiéndole que en Octubre procurará volver a Asturias a visitar nuevamente las fábricas militares, dada la estrecha relación que tienen con su plan de dotar al Ejército de material moderno.

A las seis y media de la tarde regresó a Oviedo. Entre las comisiones que recibió había una de patronos huileros, que expusieron el grave problema planteado por la prohibición de salir carbón, y solicitaron que el Gobierno eleve el precio de la tasa.

El señor Azaña dijo que procurará resolver este problema, aunque por tratarse de un problema de carácter nacional debe buscarse una solución en ese sentido.

A las siete y media de la tarde marchó a la estación, costándole trabajo llegar al coche, por la gran afluencia de público que acudió a recibirle. A la esposa del presidente le fué entregado un magnífico ramo de flores, obsequio de la oficialidad del regimiento de Infantería número 3. Al arrancar el tren estalló una imponente ovación, con vivas a la República y al señor Azaña.

Los socialistas bilbaínos

BILBAO.—Se reunió la asamblea de la agrupación socialista, acordando por mayoría de votos la no retirada de los ministros socialistas del Gobierno.

El presidente de la Audiencia y los nuevos jueces

BARCELONA.—El presidente de la Audiencia celebró una reunión con los jueces últimamente nombrados para los nuevos distritos, con el fin de darle instrucciones.

Parece que éstas no son muy del agrado de los jueces, pero se cumplirán, mientras no disponga lo contrario la Generalidad.

Certamen literario

FERRER.—En el Teatro Jofre se ha celebrado un certamen literario en ho-

nor de Concepción Arenal y Pablo Iglesias. Asistieron las autoridades y actuación de mantenedores doña Victoria Kent y Andrés Ovejero.

Un robo

GRANADA.—En el pueblo de Salobrena penetraron las ladrones en el domicilio de Francisca Prado Rodríguez.

Se llevaron 5.250 pesetas que la mujer guardaba en el interior de una almohada.

Lo curioso del caso es que nadie conocía que la mujer tuviera esta cantidad. Hubo extrañado el que con insistencia pida a que cuando muere la colocasen la almohada en el ataúd.

Una profesora a punto de ser agredida por varios estudiantes

SEGOVIA.—En la Escuela Normal del Magisterio han terminado hoy los exámenes de ingreso en el Magisterio, con arreglo al nuevo plan de estudios. Se habían anunciado cuarenta plazas para ambos sexos presentándose tan sólo 29 alumnos.

Al conocerse las calificaciones y ver los aspirantes que solamente habían aprobado siete, promovieron un fuerte alboroto protestando ruidosamente y rompiendo cuantas mesas y cristales encontraron a mano.

Los alumnos suspendidos pretendieron agredir a una profesora que hubo de reanunciarse en la dirección.

Se dió conocimiento a las autoridades, llegando al poco a la Escuela algunas parejas de Seguridad y varios agentes que lograron restablecer la tranquilidad.

Los agentes acompañaron a la profesora hasta su domicilio.

Una brigada especial

HUELVA.—El gobernador, en vista de la situación de la provincia ha or-

ganizado una brigada policial especial compuesta de quince agentes el mando del señor Valdivia que tan activa participación tomó en la detención del ex-general Sanjurjo.

La evasión de capitales

SAN SEBASTIAN.—El juez especial que entiende en el asunto relacionado con la evasión de capitales, ha decretado auto de procesamiento contra don Fernando Heredia Loring a quien se piden 1.800.000 pesetas para atender a la responsabilidad que se le atribuye y 300.000 para los efectos de la libertad provisional.

El juez practicará nuevas diligencias habiendo citado a declarar a varias personas muy conocidas en el mundo de los negocios.

EXTRANJERO

Parece que se ha llegado a un acuerdo para resolver el problema de la India

SIMLA.—Las conferencias que vienen celebrándose se hace tres días con los príncipes indios han terminado hoy.

Se cree que se ha llegado a un acuerdo sobre el plan de una Federación india y en particular sobre la cuestión de Hacienda y otros que afectan directamente al problema indio.

Veinte millones para la defensa nacional del Perú

LIMA.—El Parlamento ha votado por unanimidad la emisión de un empréstito de 20 millones de soles peruanos, que con el pleno valor de lo que se obtenga en la explotación del guano se dedicará a la ejecución de trabajos para la defensa nacional.

Ultima hora

El señor Besteiro, enfermo

Esta tarde hemos estado en el domicilio del señor Besteiro y nos han dicho que la dolencia que le aqueja parece en absoluto de importancia, pues se trata de un catarro y guarda cama por precaución, aun cuando se levanta a ratos.

Ha tenido fiebre pero ya ha disminuido. Le han recomendado reposo.

Llegada de Aiboraz

GIJON.—A las dos de la tarde llegó el ministro de Justicia acompañado de su esposa y del diputado Díaz Hernández.

Recibió a una comisión de la lista de inquilinos interesada por el decreto de arrendamiento de fincas urbanas.

Prometió publicarlo pronto. Otra comisión de imponentes del Banco de Casilla, solicitó que se practicara pronto la liquidación para cobrar los créditos.

Habló con los periódicos de las reformas en Justicia y en lo que se refiere a los médicos forenses dijo que sigue los pasos de Canalejas.

Fue el secuestrado con un banquete.

En libertad

CORDOBA.—Han sido puestos en libertad los huelguistas detenidos con motivo de la huelga de metalúrgicos, autorizando la reapertura de los sindicatos.

Los del ramo de edificación no han acudido al trabajo.

Los socialistas valencianos

VALENCIA.—La agrupación socialista en asamblea celebrada los días 17, 21 y 22 del corriente adoptó acuerdos relacionados con los asuntos que se van a debatir en el Congreso del partido.

También acordó que la agrupación valenciana ve con simpatía que los ministros socialistas abandonen el Poder, pero aprovechando el momento oportuno y dejándolo a la consideración del comité.

Igualmente acordaron que el partido se abstenga de designar gobernador socialista.

Suicidio de uno demente

En la calle de Jacinto Benavente, habitación de Encarnación Díaz, que vive en compañía de su hijo y una hermana, la primera sufrió un ataque de enajenación mental y puso fin a su vida ahorcándose.

Huelga general

OVIEDO.—Los obreros de la zona minera de Aller han declarado la huel-

ga general como solidaridad con sus compañeros la Industrial Asturiana. También han anunciado idéntica determinación los obreros de la zona de Pravia.

El cadáver del teniente Rivera

BARCELONA.—A las cuatro de la tarde ha tenido lugar el traslado al depósito judicial del cadáver del teniente Rivera, muerto a consecuencia del accidente de aviación ocurrido en el puerto.

El cadáver apareció anclado flotando en las proximidades de la base naval. Asistieron un hermano de la víctima, los generales con mando y otras personas.

Los compañeros del finado llevaron en hombros el cadáver del señor Rivera.

Los restos serán trasladados a Cartagena, en donde recibirán sepultura.

Los restos serán trasladados a Cartagena en donde recibirán sepultura.

Agresión al señor Piñero y acompañantes

CADIZ.—El diputado señor Piñero ha telefonado a la fiscalía participando que al pasar en automóvil por el pueblo de Algodonales, varios individuos apedrearon el coche, resultando heridos un hermano del señor Piñero y el conductor del automóvil.

Para el lugar del suceso ha sacado un abogado fiscal que actuará lo sucedido.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete, la formidable superproducción «1930», creaciónumbre de «El Brendel». Una fantasía del porvenir. El domingo, la extraordinaria superproducción totalmente hablada en español, «El Presidio», por Juan Landá y José Crespo. Muy pronto: «Trader Horn» y «La Mujer X».



BOLSA DE MADRID

Anterior DIA 23		Anterior DIA 23			
Interior	84 00	00 01	Banco de España	515 00	510 00
Exterior	78 00	00 00	Hipotecario	300 00	000 00
Amorizable 4%	72 00	72 00	Hispano Americano	184 00	000 00
— 5% antiguo	89 50	89 50	Español de Crédito	210 00	000 00
— 5% 1917	85 00	00 00	Central	78 00	78 00
— 1926	90 00	00 00	Río de la Plata	73 00	78 00
— 1927 con Imp.	80 25	81 25	Ferrocarril del Norte	280 00	000 00
— 1927 libre	84 00	04 00	Idem Idem Obligaciones	87 50	07 00
Ferrovial	91 00	90 50	Idem M. Z. A.	170 00	175 00
Cédulas hipotecarias 4%	81 00	80 00	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	85 50	85 50	1.ª hipoteca	224 00	221 50
— 6%	97 75	97 50	Alicantes, Obligaciones	180 00	000 00
Francos franceses	48 65	48 5	Azucarera preferentes	181 00	000 00
— suizos	236 51	236 50	Idem ordinarias	45 75	00 00
— belgas	170 21	170 21	Tabacaleras	135 00	000 00
Libras	42 35	42 31	Altos Hornos	84 00	00 00
Dólares	12 25	12 25	Duro Pelguera	48 00	43 50
Yenes	22 05	22 05	Telefónica Nacional	101 25	114 50

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Campeonato de fútbol
El domingo próximo acuda al **CAMPO LASERNA** a presenciar el partido más interesante del campeonato.

Miranda F. C. y el 30 de Línea

Unos individuos llamados Desiderio Abad Alcalde, Francisco Quevedo Arnaiz y José Huidobro González, denunciaron anoche en la Comisaría a otros dos sujetos que no se descubrieron en el paseo del Espolón al interpretar la banda de música militar el Himno de Riego.

No lo dudén que para comprar camisas y pajaritos baratos, no hay otros como los grandes almacenes «La Gran Bretaña», Calle Vitoria, número 14, Burgos.

Leemos en «El Noticiero Bilbaíno»: «Ayer, a primera hora de la tarde, fue traído al Hospital civil, procedente de Valmaseda, el niño de dos años y medio, Carlos Álvarez, natural de Burgos. Había sido atropellado por un automóvil en dicha localidad.

El médico le apreció fractura de dos costillas y de un brazo, contusiones generalizadas y conmoción visceral.

Una vez curado, se dispuso su ingreso en una sala de cirugía infantil.

Se pasó el parte al Juzgado de Instrucción.

Camisas otomán, 2 cuellos, 5'95
Gras rebaja de precios.

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5
Almacén de mercadería y quincalla

En el correo de ayer pasaron por esta capital 280 obreros de diferentes oficios que van a Francia con el objeto de trabajar en una azucarera de dicha nación.

Campeonato de fútbol
El domingo próximo acuda al **CAMPO LASERNA** a presenciar el partido más interesante del campeonato.

Miranda F. C. y el 30 de Línea

Con el mayor gusto consignamos que las personas que se apresuraron a prestar auxilio a la anciana que ayer intentó poner fin a su vida, arrojándose al río Vena, fueron el cabo de Armeros Felipe Nebreda, los cabos de Artillería Pedro Bello y Eutiquio Gómez y el soldado Epifanio Díez.

Todos ellos pasaban casualmente por el lugar del suceso, en actos de servicio.

Entre los penados a quien se concede la libertad condicional, figura Alberto Blasco Navarro.

Coñac
"TRES PERLAS"

Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Los mozos del barrio de San Cosme y San Damián, celebrarán bailes públicos los días 24, 25, 26 y 27, en la Plaza de Vega, amenizados por una banda de música.

La policía ha puesto a disposición del juzgado a dos individuos sin trabajo, que fueron sorprendidos conduciendo dos sacos de patatas de dudosa procedencia.

Desde 3'50 pesetas
Se liquidan camisas de caballero por día de temporada

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

A las once de la mañana del 21 del corriente, hallándose trabajando una brigada de 25 obreros en el túnel número 1 del ferrocarril en construcción Madrid-Burgos, en término de Villanueva de Gumiel, a unos 120 metros de la boca Sur, sobrevino un desprendimiento de tierras derrumbándose la bóveda de cuatro anillos, o sea 20 metros de longitud, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales.

Por este motivo han quedado suspendidos los trabajos.

Campeonato de fútbol
El domingo próximo acuda al **CAMPO LASERNA** a presenciar el partido más interesante del campeonato.

Miranda F. C. y el 30 de Línea

Anoche, a las nueve y tres cuartos, intentó suicidarse, arrojándose al río Arlanzón, por el puente de San Pablo. Buenaventura Oca Alonso, de 56 años, natural de Tosantos.

A los pocos momentos un sargento del Ejército sacó del río a Buenaventura, trasladándole, ayudado por otras personas, a la Casa de Socorro, donde se le apreció un enfriamiento general y una herida, ya curada, en la cabeza.

Después pasó el herido al Hospital provincial.

Modista de Bilbao
Se establece en el paseo de Los Valedos, núm. 14, 3.ª izquierda.

A las ocho de la noche se declaró ayer un pequeño incendio en la chimenea del primer piso de la casa número 20 de la calle del Cid.

Se personaron los bomberos, que se enfocaron el siniestro a los pocos momentos.

A las 18 horas del día 22 del actual, ha dejado de existir en Masa, el niño Gaudencio Sanllorente Fernández, de 11 meses de edad, hijo de Saturnino Sanllorente Valdizán, sargento del Regimiento Infantería número 30, y de Fructuosa Fernández Ruiz, residentes en esta capital.

Campeonato de fútbol
El domingo próximo acuda al **CAMPO LASERNA** a presenciar el partido más interesante del campeonato.

Miranda F. C. y el 30 de Línea

Muy bien corta los manjares
Un cuchillo muy afilado.
Pues igual corta los males
San Roque Jerez Quinado.
Siempre y en todos los casos
Que constante se ha tomado.
Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava).
Representante: LUIS MABIN, Doña Juana, 16, Burgos.

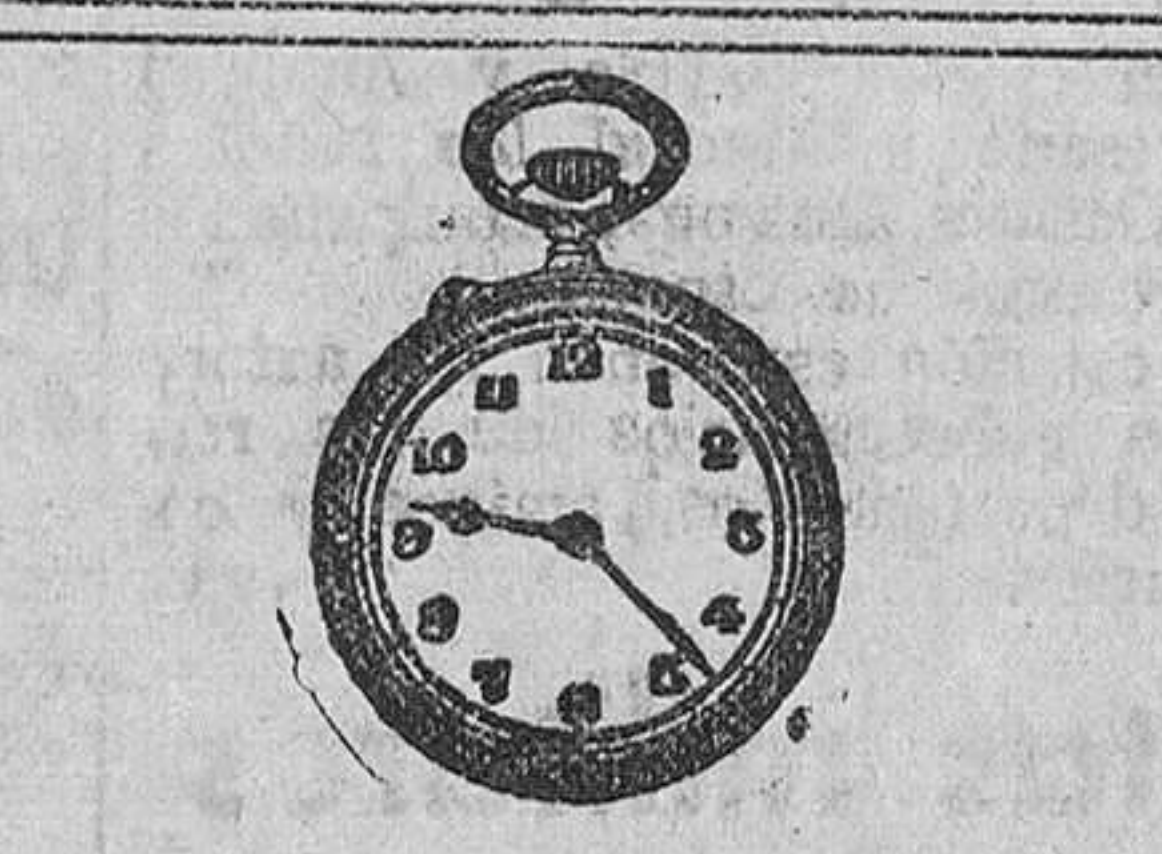
JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 532.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

PELUQUERIA DE SEÑORAS
Lola

Salón montado con modernos aparatos y que por su elegancia satisface los gustos más exigentes.

ONDULACION PERMANENTE con EUREKA
Lain Cabos



TALLER DE RELOJERIA
DE **E. MELGOSA**

Trabajos de precisión
Composuras garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

Sábanas "CAUCHOLINA"
Las más impermeables, color carne, se fabrican en 5 tamaños.

De venta en casa de los señores: Don Mariano P. Chaperro, Plaza Mayor, 18, Almacenes Monasterio, Almirante Bonifaz, 21, Hijos de Moliner, Plaza Mayor, 60.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

A los toros de Logroño
La Empresa Ruiz pone en conocimiento del público que el día 25 saldrá de Burgos un magnífico automóvil de 25 plazas, para que puedan presenciar la corrida de toros que se celebrará dicho día.

Precio de ida y vuelta: 11 pesetas
Salida de Burgos: nueve de la mañana
La inscripción se cierra mañana, a las cuatro de la tarde
Billetes: Santander, 12

Un mes paralizado
su camión, le origina muchas pérdidas en su negocio.

Esto le ocurrirá siempre que tenga una avería si para su marca no hay repuestos en Burgos.

Al pensar que marca ha de comprar, no olvide este importante detalle y decídase por una que tenga representante local, con taller, piezas de recambio y personal especializado para las reparaciones.

Círculo de la Unión
ANUNCIO

Hasta las doce horas del próximo treinta del actual se admiten proposiciones para el arriendo de los servicios de peluquería para socios y señoras de los mismos, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Círculo todos los días de 11 a 13 y de 17 a 20.
Burgos 18 de Septiembre de 1932.—El presidente, Rafael Dorao.

Desinfectantes "SOMI"
Ozoniza y refresca el ambiente, purifica el aire en el interior de las habitaciones y su perfume es tenue, agradable y persistente. Poderoso antiséptico.

Concesionario para Burgos y su provincia:
CASA DENIS (Santander, 3)

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.
70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oricinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

Peluquería salón de señoras
montada con los últimos adelantos. Economía en todos los servicios.
Santander, número 4, 2.º piso.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Nuestra Señora de la Merced, Gerardo, Tirso, Félix.

CURTOS
SAN LESMES.—Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario.

A las seis de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, con Letanía cantada, plegaria, sermón a cargo del M. I. Sr. Dr. don Lorenzo Abad Sáiz, canónigo lectoral, que versará sobre el tema «La Santísima Virgen prefigurada en la Antigua Ley», ejercicio de la novena, motel, reserva y salve popular.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena en honor de los Santos titulares.

A las seis y media de la tarde, rosario con letanía cantada, novena, ejercicio del día, gozos cantados y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, también se rezará la novena todos los días.

ASÍLO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, titular de dicho Asilo.

Mañana, a las seis y media, misa de comunidad con motetes.

A las nueve y media, misa solemne en la que oficiará don José Cambra, rector de la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación, rosario, sermón a cargo de don Joaquín Santillana, benedictino y reserva que hará el M. I. señor don José Ortega, secretario de Cámara y Gabinete de este Arzobispado.

Boletín Oficial
Extracción del número correspondiente en el día de hoy:

Presidencia del Consejo.—Ley suprimiendo el cargo de general subdirector de la Guardia Civil.

Ministerio de la Guerra.—Orden circular ampliando hasta el 4 de Octubre el plazo para efectuar el ingreso de la cuota militar.

Gobierno civil.—Participando la desaparición de una caballería.

Recordando a los Ayuntamientos el cumplimiento de lo dispuesto en lo que se refiere a los médicos titulares.

Administración de Rentas Públicas.—Circular relacionada con el repartimiento de la contribución territorial.

Acuerdos municipales.

Registro civil
En el día de hoy, no se ha registrado ninguna defunción ni nacimiento.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 23 a las siete horas

Una serie de núcleos de bajas presiones se distribuye en una faja que va del Oeste de Portugal hasta Noruega siendo el más importante el situado en el golfo de Vizcaya. Las altas presiones están en el Atlántico, al Noroeste de las Azores y el tiempo es de muchas nubes por toda

Europa y de nieblas por el país de Gales y Suiza.

En España ha descendido algo más la presión, los vientos soplan fuertes del Sur por todo el Cantábrico y costa del Atlántico, floviendo por las regiones de Galicia, centro Extremadura y cuenca del Guadalquivir.

En todo el resto del territorio el cielo está con muchas nubes. Las mayores cantidades de lluvia recogida desde la última medición han sido de 29 milímetros cuadrados en Santiago, 22 en Pontevedra y 17 en Córdoba.

La temperatura máxima de nuestra península fué de 31 grados en Tortosa, Alicante y Murcia y la mínima de hoy ha sido de 12 en Soria, Segovia y Teruel.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos moderados y fuertes del Sur y lluvias.

Centro, Extremadura y cuenca del Guadalquivir: vientos flojos y variables y tiempo muy nuboso.

Marejada en el Cantábrico.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 632,7.
A las seis de la tarde, 631,7.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 20,0.
Mínima sombra, 13,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 23. Lluvia en milímetros, 3,1.

Para sus anuncios
grave en su memoria este nombre

AVANCE

ESTUDIO DE PUBLICIDAD MODERNA
ESPOLON 40 VENTRESUELO

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

2.500 vacantes de guardias de asalto
Anunciado concurso. Edad 22 a 33 años. No es necesario haber servido. Preparación de solicitudes y gestión de documentos con rapidez, por personal competente. Certificados de ANTECEDENTES PENALES en 48 horas.

Informes: D. Juan Quintana, en MOLINILLO, 3, entresuelo (Las Casillas) BURGOS. Por correo remitan sello para contestación.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles, San Juan, 4, 1.ª

SE venden dos camas de madera, la una turca, seminuevas. Santa Cruz, 18, 2.ª derecha.

ARRIENDOS
ARRIENDO un piso con comodidades, agua corriente, y un trozo de jardín por 50 pesetas. Informes: Casa Rogelio, Libertad, 11.

CASA formal cede gabinete y alcoba para matrimonio o caballero. Concepción 3, 2.ª izquierda.

SE arriendan pastos, prados y barbechos con aguas abundantes y vivienda. Dehesa Tablada. Informes: Villavieja, (Palencia), con el presidente.

SE ARRIENDA molino harnero con piedras negra y francesa, agua abundante todo el año, huerta dos y media fanegas tierra, situado en Herrameluri en el Río Tirón. Para tratar con su dueño Gerardo Marin, en Leiva (Haro).

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración.

SE arrienda un piso pequeño con galería. Pisonos, «Villa Aurora».

AUTOMOVILES
VENDO camionetas y coches turismo, diez caballos, perfectas condiciones. Razón: Puebla, 23, (almacén).

SE venden dos camionetas «Ford», basculantes hidráulicas, del modelo 1930, seminuevas; un coche «Whippet», 6 cilindros, un «Citroën», buen uso, un compresor equipado, ralles y wagonetas de tres cuartos metro cubico, carros y demás herramientas de contratistas. Para tratar con Esteban Ortiz, Sepúlveda (Segovia).

VENDO Citroën, 7 HP., toda prueba, perfecto estado. Santa Clara, número 61 primer piso, escalera izquierda.

VENDO automóvil Hispano Suiza, torpedillo, 14 HP., 7 plazas, en perfecto orden de marcha y muy barato, por no necesitarlo. Diríjase por carta a la Administración de este DIARIO.

POR defunción del dueño se vende automóvil marca «Studebaker», tipo «Director». Informes: Concepción 3, 3.ª izquierda.

CITROEN moderno, conducción interior, cinco plazas, en inmejorable estado mecánico y bonísima presentación, vendería barato por no precisarlo. Diríjase por carta a la Administración de este diario.

COLOCACIONES
SIRVENTA se necesita en Huélgas, 20, estanco.

MUCHACHA se necesita en San Juan 63, habitación número 6.

REPRESENTANTES se necesitan en cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia, para negocio, fácil venta, buena comisión. Informes: Casa Denis, Santander número 3.

NECESITASE oficial peluquero, bien impuesto, en la Peluquería de Pablo Rojas. En Briviesca.

NODRIZAS
AMA de cría, casada, leche de cuatro días, ofrecese para su casa, Francisca González, en Yudego y Villandiego.

AMA de cría de 22 años, leche de seis días, se ofrece para casa de los padres. Dará razón en Lerma. Luis Arauzo, Palencia, 5.

NECESITASE ama para criar en casa de los padres: San Juan, 56, tercero, derecha.

TRASPASOS
SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.

TRASPASO bar, por defunción, en sitio céntrico, muy acreditado. Informarán: Puebla, 33, «Bar Azul».

TRASPASO, por no poderlo atender establecimiento de vinos, con buena clientela, bien situado. Informarán: en el mismo, Mayor Principal, 125, Palencia.

TRASPASO tienda de vinos y comestibles. Alareros, 3. Informarán: en el mismo.

VENTAS
VENTA de puertas en Isla, 13, 2.ª

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

SE vende serrín. Avisos en el Parador del Siglo, Pablo Iglesias 14 y 16.

VENTA del acreditado ventorro de el «Dos de Mayo», con todas sus dependencias y edificaciones anexas, situado junto a la barriada militar y próximo a la calle Vitoria. Precio y condiciones en el comercio de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, 23.

SE vende aventadora seminueva «Citroën» número 3, Justo López, en Villaciénzo.

POR 250 pesetas cedo un carro, casi nuevo, para una caballería. Cipriano Sáiz, en Gamonal.

LIBRERIA nueva se vende. Razón Progreso 6, 2.ª derecha.

SE vende máquina hieldadora seminueva. Celedonio Temiño, Villanueva Matagorda.

CASA en venta. Se vende una en el barrio del Hospital del Rey, Arco de la Villa, recientemente reformada, con amplias plantas bajas, propias para industria, y sin vecinos actualmente. Informes: Agencia de Negocios de Manuel Rivera del Río, Burgos.

CUBAS de roble y castaño de todos los tamaños, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10.

VENDO bicicleta. Razón Tintorería Masip. Hospital Militar, número 5.

VENDO una casa en Gamonal. Para tratar con Lucio Castrillo, en dicho pueblo.

VARIOS
DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Palencia, 56, (frente a la Catedral).

PRECIOSOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior, Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerera 4.

NO LO DUBE El comercio más económico en ropas hechas y a la medida es «El Caño Gordo», Resulto Garrido, (frente al bar Alicia y Bodega).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

En el mercado las entradas de trigos y granos de pienso han sido muy cortas y los precios siguen sostenidos, para los trigos buenos, entre 75 y 76.

Los granos de pienso se cotizan: Cebada, a 40 reales. Yeros, a 59. Alholvas, a 52.

DESPOJOS DE FABRICAS
Harinilla 1, 20 pesetas y media las arrobas.
Idem 2, 19.
Comidilla, 15.
Salvado, 9,50 las 3 arrobas.
Salvado, 9,50.

PAN
Precio de tasa, 0,65 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa.
Pan de familia, a 65 céntimos kilo.
Hogazas dos kilos, 1,25 pesetas.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 3,50.
Huevos, 3 pesetas docena.
Pollos, 7 a 12 par.
Gallinas, 12 y 14.
Gallos, 7 pesetas uno.
Conejos, caseros, 6 a 7 pesetas uno.
Pichones, 2,50 a 3 par.
Patatas tempranas, 0,20 kilo.
Tomates, 0,40.
Peras, 0,60.
Perucos, 0,40.
Melón, 0,50.
Sandía, 0,40.
Alubia, 0,60.
Uva, 0,60.
Ciruela, 0,70.
Melocotón, 1.
Lechuga, 0,20 una.

En las pescaderías del Norte
Aguja, 0,70 pesetas kilo.
Sardina, 1,10.

Mercado de ganado

Bueyes, 16 a 17 pesetas arropa en vivo.
Terneras, 2,40 pesetas kilo.
Carneros, 1,40.
Corderos macacos, 1,40.
Idem lechazos, 3,50.
Corderas, 1,50.
Ovejas, 1 y 1,15.

De la provincia

SEDANO

Trigo áliga, 74 reales fanega.
Idem mocho, 72.
Idem rojo, 72.
Cebada, 40.
Yeros, 60.
Alubias, 260.
Patatas, 8 reales arropa.
Huevos, 1,80 pesetas docena.
Bueyes de labor, 3,000 reales uno.
Novillos de tres años, 2,500.
Añojos y añojas, 1,750.
Vacas cotrales, 2,000.
Cerdos al destete, de 130 a 250 uno.
Idem de seis meses, 25 pesetas arropa en vivo.

Ovejas, 180 reales una.
Carneros, 200.
Lanas, 60 arroba.
Piel de cabrito, 18.
Idem de cordero, 8.
La cosecha en general bastante buena. Temporal, seco, a propósito para terminar las operaciones de trilla. Los precios tienden a la baja. Ocupados los labradores en la recolección están muy poco animados los mercados.

BRIVIESCA

Cebada, 34 reales fanega.
Alholvas, 44.
Muefias, 48.
Yeros, 56.
Habas, 58.
Patatas, 2,50 arropa.
Aceite, 23.
Piel de cabrito, 3.
Idem de cordero, 1,75.
Empieza a entrar al mercado trigo en cantidades pequeñas para gastos del labrador y las clases son muy deficientes por las muchas impurezas que contienen. Se cotiza a 72 y 76, según clase.

LA HERRA

Trigo áliga, 79 reales fanega.
Centeno, 57.
Cebada, 40.
Algarrobas, 54.
Yeros, 54.
Muefias, 53.
Avena, 28.
Harina 1, 63 pesetas los 100 kilos.
Salvado 1, 10 pesetas sacos.
Patatas, 2 pesetas arropa.
Vino blanco, 8 pesetas cántara.
Idem tinto, 7.
Cordero, 2,80 pesetas kilo.

A nuestros corresponsales

Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

VALLADOLID

TRIGOS.—Tampoco se registra variación en la marcha del negocio de este grano. Hay abundante oferta, escasa demanda y la tendencia del negocio sigue presentando la misma tendencia de flojedad.

Los tenedores de partidas de Fresno, Cantaleja y Peñafiel, ofrecen éstas por 46,50 pesetas los 100 kilos; de Nava del Rey y línea de Avila, a 47.

Operaciones de partidas no se conocen después de las avisadas últimamente. Nuestros mercados locales del detall siguen escasamente concurridos; hoy hubo por el

Canal: 200 fanegas de trigo candeal a 79 3/4 reales fanega de 94 libras. Arco: Nulas.

Centeno.—Los tenedores de partidas de La Mancha, pretenden a 34 pesetas los 100 kilos; de Segovia, Ariza, Avila y Palencia, a 35,50 y 36.

Cebada.—Hay cedentes de partidas de Extremadura a 29,50 pesetas; clases de país a 30 y 31.

Avena.—Extremadura cede partidas a 29,50 pesetas y clases del país se ceden por 27 ídem.

Algarrobas.—Estaciones inmediatas a Medina del Campo, ceden partidas por 41 y 41,50 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—De línea de Ariza hay ofrecimientos de partidas por 36 pesetas.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Precios:

Trigo, a 20,25 pesetas los 48,24 kilos, o sea, a 81 reales la fanega.
Cebada, a 10,50 pesetas los 32,20 kilos, o sea, a 42 reales la fanega.
Algarrobas, a 16 pesetas los 43,24 kilos, o sea, a 64 reales la fanega.
Huevos, a 3,00 pesetas la docena.
Patatas, a 1,75 pesetas los 11,50 kilos.
Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.

SORIA

Los precios que han regido son los siguientes:

Ganado vacuno.—Bueyes primera, de labor, de 2,000 a 2,200 pesetas.
Idem segunda, de 1,600 a 1,700.
Vacas gordas, de 31 a 31,50 pesetas arropa.

Becerras, de 400 a 425 pesetas.
Terneros, de 250 a 300 íd.

Terneras, a 2 pesetas kilo, en vivo.
Novillos de tres años, de 550 a 700 pesetas.

Ganado caballar.—Yeguas, de 300 a 350 pesetas.
Caballos, de 225 a 300.
Quincenos, de 200 a 250.
Lechales, de 100 a 150.

Ganado mular.—Mulas de primera, de 2,200 a 2,500 pesetas.
Idem de segunda, de 1,750 a 2,000.
Quinceñas, a 1,000.
Lechales, de 300 a 350.

Géneros de punto D. H.

Presentamos una bonita colección de **ABRIGOS DE ENTRETIEPO** en finísimos calores de actualidad, a **20 pesetas**

Nuestra Casa es la única que puede ofrecer estos géneros a precios de fábrica. Comprébeles visitándonos

Sucursal en Burgos: **DOMINGO HOSPITAL - Espolón, núm. 44**

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicalca para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN» construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos
EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por

ESTANISLAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona

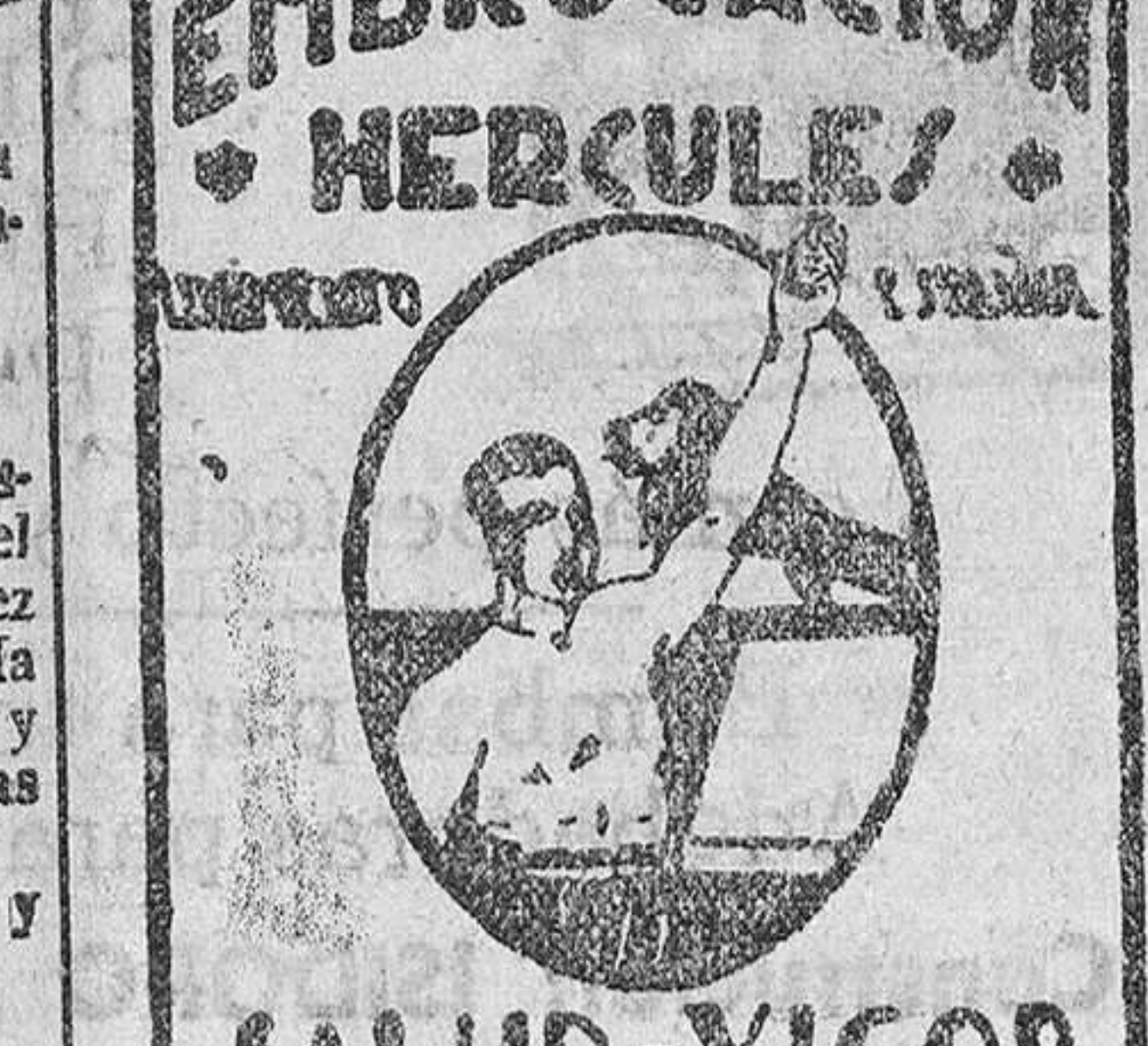
Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

PRECIO: 30 PESETAS
Pedirla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes

CURA



SALUD-VIGOR FUERZA

INDISPENSABLE A TODO/AUTOR: GONZALO Y MAYA LABORATORIO «LA BARBEJA» (LEÓN)

Sencillamente admirable Se recomienda sola

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS - BURGOS Espolón, 58 (antigua Casa de Correos) CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes interés de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones. Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de valores.

CREMA NIEVINA

SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CAJA 40 ctm. BOTE 125 Pts

FARMACIAS O DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Importante decreto de Agricultura

Sobre la regulación del precio del trigo

La máxima y la mínima. — Organización del mercado en su aspecto local y provincial. — Regularización de ventas. — Establecimiento de silos

La «Gaceta» ha publicado un interesante decreto de Agricultura. La parte dispositiva dice:

Capítulo primero

Declaración de existencias y constitución de organismos locales y provinciales

Artículo 1.º Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional vienen obligados, sin excepción ni excusa alguna a presentar antes del día 1.º de Octubre del corriente año, por sí o por medio de delegado, representante o mandatario, en la Alcaldía del término en que han producido o almacenado sus trigos, una declaración jurada, por duplicado, y cuya modelación se les facilitará, en la que harán constar:

- a) Cantidad (en peso, en volumen) del trigo recolectado.
- b) Cantidad del trigo que el día de la declaración posean.
- c) Procedencia (cultivo, rentas, iguales, compras, etc.)
- d) Cantidad que se reserva para la siembra y necesidades domésticas, y
- e) Cantidad (por diferencia) destinada a la venta.

Art. 2.º Dentro de los cinco primeros días de Octubre, el alcalde convocará, por medio de cédula, a todos los tenedores de trigo de la localidad que hubiesen presentado la correspondiente declaración, a una reunión o asamblea de tenedores de trigo.

En la papafeta de citación se hará constar el objeto de la asamblea, que será:

- a) Notificar este decreto.
- b) Rectificar o ratificar ante la asamblea las declaraciones presentadas a la Alcaldía; y
- c) Constituir la Junta local de tenedores de trigo.

Art. 3.º Declarada abierta la asamblea, con el alcalde, que la presidirá el secretario municipal dará lectura a este decreto; terminada la cual, procederá a dar cuenta a la asamblea, por orden de menor a mayor cantidad de trigo vendible que en ella conste, de cada una de las declaraciones presentadas, no sin antes invitar a los asistentes a que soliciten aclaraciones y formulen los reparos que estimen pertinentes con referencia a las cifras y extremos en que están concebidas, viniendo obligado el firmante de cada declaración a contestar las observaciones que respecto de la por él susrita se le hicieren.

Las rectificaciones que sufran las declaraciones presentadas serán anotadas en éstas.

Terminada que sea la lectura y examen de las declaraciones, se procederá a clasificar a los declarantes con arreglo a la cantidad del trigo que cada uno haya declarado para la venta, en tres grupos de igual número de mayores, medios y menores tenedores.

Quedarán excluidos de esta agrupación los que poseyeren cantidad inferior a diez quintales métricos de trigo, los cuales podrán comerciar libremente con sus granos.

Art. 4.º Efectuada la clasificación a

que se refiere el último párrafo del artículo anterior, se procederá a la elección de la Junta local de tenedores de trigo, que estará compuesta por uno de ellos, elegido por los demás, que será su presidente, y por un número de vocales, que según la cuantía de la población será de nueve, de 12 o 15 titulares, tres, seis o nueve suplentes, estando representados por igual número de vocales cada uno de los grupos. Como secretario actuará un funcionario público. En su defecto, el secretario del Ayuntamiento de la localidad. Los vocales y suplentes de la Junta local de tenedores de trigo, que necesariamente habrán de ser de los que oportunamente presenten la declaración jurada, serán elegidos de entre los de cada grupo, por sufragio directo, ejercitado por todos los incluidos pertenecientes al grupo respectivo. Verificado el escrutinio, y según el resultado de éste, el alcalde proclamará los vocales titulares y suplentes que han de componer la Junta local de tenedores de trigo, declarando constituida ésta.

Art. 5.º De esta Asamblea y por su secretario se levantará acta, que firmarán, con el alcalde, el presidente nombrado de la Junta local de tenedores de trigo y los vocales (titulares y suplentes elegidos), en la que se hará constar:

- a) Relación nominal y ordinal, dentro de cada grupo, de los tenedores de trigo asistentes, a la misma y de los asistentes, que, habiendo presentado oportunamente la correspondiente declaración, hayan excusado, con fundamento aceptable, su asistencia.
- b) Relación nominal, en cuanto sea posible, de los tenedores de trigo que hubiesen presentado la declaración jurada, así como las cantidades de trigo que a cada uno se les suponga.
- c) Relación sucinta de las manifestaciones que los asistentes hubieran hecho, en orden a la rectificación o ratificación de alguna o algunas de las declaraciones juradas; y
- d) Referencia cumplida de la elección, proclamación y constitución de la Junta local de tenedores de trigo.

El original de este acta, así como uno de los originales de las declaraciones juradas de tenencia de trigo ya rectificadas o ratificadas por la Asamblea, pasarán a poder de la Junta local de tenedores de trigo.

Antes de clausurar la Asamblea, el presidente electo convocará a los miembros de dicha Junta a una reunión que habrá de celebrarse en el lugar y a la hora que señale, dentro de los cuatro días siguientes.

(Continuará).

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Coche Ford Camión
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

Un consejo de amigo

No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende

DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Especialidades de armería «FAMA» Solicite el catálogo gratis

ANGEL GARCIA

La mejor relojería
Espolón - Burgos
JOYERIA Y PLATERIA

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, de ratas y niqueladas. Siempre últimas novedades.
Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el somier «Numancia»

PLAZA DE LA REPUBLICA
CALLE CAPITAL GALAN
PLAZA DE ALDALA ZANORA
LACA/MALTADA
Haga sus encargos en EL AGOCINA
Sellos CAUCHO METAL
Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz 4 BURGOS

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLÓN, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música)

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas. «Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4. «El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1. «La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1. «La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 178 páginas de lectura, fotografías, grabados, y cubierta en tricornia. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA. Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos correspondientes —:— Grandes descuentos.

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid) Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Balneario de Valdelateja

(El Vichy Castellano)

Abierto hasta el 20 de Octubre

Servicio especial de automóviles del Balneario a Burgos y viceversa. — Informes en Burgos: Vitoria, 2 Camino amplio, reformado para el tránsito de coches

Aguas bicarbonatadas alcalinas termales. Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc., etc.

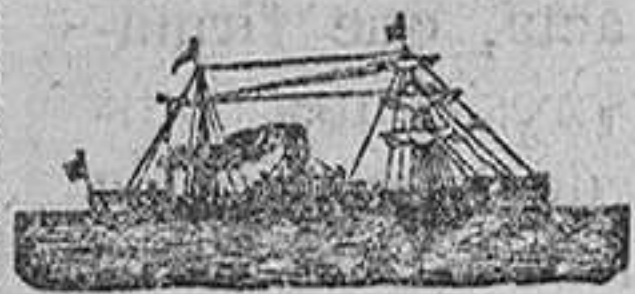
Las más depurativas y diuréticas

Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas (gota, ciática, lumbago, etc.). Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento hidroterápico. Nuevo régimen de hotel. Comedor con mesitas independientes. Cocinas eléctricas, modelo de higiene. Habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, timbres, etc. Hospedería económica para los señores bañistas que deseen guisarse por su cuenta, con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera.

Precios de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 pesetas; ídem de la habitación en la hospedería, 1,50 y 2,50; ídem con derecho al servicio de cocina, 2 y 3 pesetas.

Duración de la temporada hasta el 20 de Octubre.

NOTA.—Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc. Para más detalles, dirigirse al señor administrador del Balneario.



Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA

Para HABANA (Cruce de Panamá), Golfo, Panamá, París, Boston, Nueva York, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Motonavie REINA DEL PACIFICO, 4 de Septiembre.

Motonavie ORDUNA, 9 de Octubre.

Motonavie REINA DEL PACIFICO, 13 de Noviembre.

Motonavie ORCOMA, 18 de Diciembre.

En los estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos) 559'25 pesetas

Agencias para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDEZ Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda - Teléfono 34-41 Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, catarragos, astreñimiento, neurastenia, artritis, reumatismo, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 600 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Barracas.—Salones.—Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, es una línea al Norte en Zumárraga y en Zumaya, con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Folleto del DIARIO DE BURGOS (218)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

ducir un dedo por el ojo de la criatura. —¿Qué significa esto?—murmuró. —¿Qué encontráis de particular? —Que han cerrado por dentro y la llave está puesta en la cerradura. —¿Pues quién se ha metido ahí? —Ninguna de nosotras, puesto que todas nos encontramos aquí. —Ni el sacristán, ni su ayudante. —Ni Tomasillo, pues estaba en la calle con los corchetes, y debe encontrarse en la portería esperando para poder entrar o haberse vuelto a su habitación. —Y el padre capellán está con el alcalde. —Ahora lo comprendo todo, reverenda madre!—exclamó una novicia. —¿Y qué es lo que comprendéis? —Ahí se han metido los criminales. —¡Ah! —No lo dudéis...

CASA SAIZ SOMBRERERIA, 4 (JUNTO A LA CASA DE MOLINER) La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos. () El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente ()

Casa Munguía Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos

Gorras Extenso surtido en dibujos Señoras Últimas novedades de la temporada en sombreros

GRAN FABRICA de libros rayados cajas de cartón de E. MARTINEZ Lain-Calvo, 12.—Burgos Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases ENCUADERNACIONES Precios económicos Artículos para regalos Gran variedad en carpetas, cofres, cajas, portarretratos, etc., etc., en cuero repujado. Selección en carteras, billeteros, monederos, pitilleras, cinturones, necesers y otros artículos de piel

Casa Castrillo Paloma, 48

La Verdad Sobre los Polvos de Tocador Un Especialista nos Habla de una Receta Nueva y Sorprendente

Extraordinarios experimentos de laboratorio hechos con una nueva fórmula de polvos de tocador han demostrado definitivamente que ahora las mujeres pueden conseguir una tez hermosa y juvenil, haciendo desaparecer completamente la brillantez de la nariz y los más graves defectos de la tez. El ingrediente gracias al cual se logran tan notables resultados se llama espuma de crema. Hace que los polvos permanezcan adheridos durante todo el día, a pesar del viento, de la humedad del tiempo, y hasta del sudor al bailar o al practicar deportes. Los derechos para emplear esta nueva fórmula asombrosa en el mundo entero fueron adquiridos por Tokalon. En los polvos Tokalon, la espuma de crema está ahora científicamente mezclada por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos aerificados. Compré hoy mismo una cajita de polvos Tokalon, los únicos polvos con espuma de crema. La inmediata y extraordinaria transformación de su aspecto provocará la admiración y la envidia de todas sus amigas. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca) PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, faringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de "Inmaculada" Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca. RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más valeroso elogio. BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 133.—MADRID

Para preparar un agua alcalina digestiva emplea siempre la SAL VICHY-ÉTAT producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible y contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA Lo más perfecto y económico. Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño Papel blanco e Impreso Se vende en la Administración de este periódico.

El alcalde, los corchetes y los demás que los seguían, volvieron a la huerta y la atravesaron, deteniéndose frente a la habitación de Santiago. Vió don Pedro que, efectivamente, la llave estaba puesta en la cerradura. El demandero volvió muy pronto con las herramientas. Lo seguía el monaguillo, que aprovechó aquella ocasión para ir satisfecho su curiosidad. —Procedamos con calma—dijo don Pedro. CAPITULO XLIV El último apuro ¿Qué habían hecho los fugitivos? ¿Qué les era posible hacer para librarse de sus perseguidores? Nunca se habían encontrado en situación tan apurada. Daniel y el criado hubieran salido antes, arrojando a cuantos se les opusiesen; pero con una mujer no podían hacer lo mismo que si estuviesen solos. Don Pedro, que no se aturdira fácilmente, y que era muy previsivo, antes de romper la cerradura, le preguntó a la superiora: —¿Esta habitación no tiene salida por ningún otro lado? —Sí—respondió la monja—, porque no estaría bien que el hortelano tuviese

pues ya tengo fuerzas y me sobra el valor para todo. —¡Fuego de Dios!—exclamó Salvatierra. —Si otra cosa no podemos hacer, salvados y dejadme, que algún día Dios me proporcionará ocasión para salir de mi encierro. —¿Que el infierno me confunda! —¡Callad, señor, callad—dijo Andrés. —¿Que calle!... —Pueden oírnos. —Si callo, reventó. —Dejadme escuchar y reflexionar. —¡Mil rayos! ¿Qué hemos de hacer? —No lo sé; pero... —Ahora no sirve tu ingenio. —Pues no me declaro vencido. —Nos buscan, y cuando no nos encuentren aquí vendrán, y aunque hemos cerrado, romperán la puerta. Podemos arrollar a todos esos menguados de corchetes y reinos de las monjas, pero mi hija... —No, no podemos entablar una lucha, porque hemos dejado nuestras espadas en la calle. —¡Tripas de Lucifer!... —¿Qué haríamos con nuestras dagas frente a muchos hombres armados? —¡Callad, os lo suplico. —¡Oh! Daniel hizo un esfuerzo sobrehumano para dominarse. —A media voz seguía jurando y maldecido. Aunque no tenía más armas que el daga, hubiera podido luchar ventajosamente con todos sus perseguidores. Andrés se colocó junto a la puerta. Se inclinó y escuchó. Oyó el ruido de las voces de los que recorrían la huerta. Se convenció de que ya no era posible buscar salida por la tapia. —¿Qué haría? —¿Qué planes había de trazar en un sitio que se era completamente desconocido? Y para que nada fallase a su apuro, no tenía luz, ni medios de tenerla; pues en aquel tiempo no había fósforos, ni siquiera se sospechaba su uso, y para encender luz se necesitaba el eslabón del pedernal, la yesca y la mecha de azufre, cosas de que nadie iba provisto. La única esperanza de Andrés era la casualidad. La joven no podía dar ninguna noticia sobre el interior de aquel aposento, porque no sabía más sino que era del hortelano; pero ignoraba que tuviese otra salida. No era posible que se estuviese quieto en aquella situación, pues sin moverse, sin hacer nada sufriría mucho más. —Seguidme—dijo. —¿Adónde? —No lo sé; pero no os separéis de mí.